

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE CONVOCATORIAS AYUDAS PREDOCTORALES Y PREADMISIÓN

PROGRAMA DOCTORADO 2024-25

1º.- SOBRE LA PREADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

Para poder solicitar la preadmisión para el curso 2024-25, considerando que el plazo de admisión oficial aún está cerrado, es necesario que se envíe al e-mail del programa de doctorado (dbbm@ucm.es) la documentación que se solicita para la admisión y que viene en la web del Programa ([Documentación requerida | Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina \(ucm.es\)](#)).

De toda esa documentación, para poder evaluar de forma rápida si se cumple con los requisitos, son imprescindibles tres documentos:

- 1.- Certificado académico o Título del Grado
- 2.- Certificado académico o Título del Máster (o en su defecto, documento que justifique que actualmente se está matriculado en uno)
- 3.- Carta de recomendación del investigador que se compromete a ser el director de tesis (cumplimentando el documento con el modelo que viene en la página web, accesible a través del enlace anterior).

Además, **se debe indicar en el correo los siguientes datos respecto a la/s convocatoria/s de ayuda predoctoral que se va a solicitar:**

- Denominación y referencia oficial de la convocatoria
- Capítulo, artículo y punto de las bases de dicha convocatoria, en el que se indica la necesidad de estar preadmitido o admitido en un programa de doctorado

Estos datos son imprescindibles para poder recibir la carta de preadmisión que deberá presentar junto con el resto de documentación de la ayuda solicitada. Dado que en la carta de preadmisión aparece información sobre la convocatoria, cada carta de preadmisión será específica para cada convocatoria.

Por otro lado, se recuerda, que en el momento en el que se abra el plazo oficial de preinscripción en convocatoria extraordinaria (marzo 2024) a los programas de doctorado, deberá subir a la plataforma telemática la documentación que ha remitido, junto con un documento que justifique que se ha formalizado la solicitud de beca o contrato predoctoral, ya que este plazo de admisión es sólo para aquellos alumnos que están en procesos de solicitud de becas o contratos predoctorales.

2º.- SOBRE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS FPU

- **SÓLO SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS FPU DE SOLICITANTES QUE YA ESTÉN MATRICULADOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO O QUE HAYAN SIDO PREADMITIDOS EN EL PROGRAMA PARA EL CURSO 2024-25 (ver punto anterior)**
- PARA PODER EVALUAR LA SOLICITUD, SE DEBERÁ ENVIAR AL CORREO DEL PROGRAMA (dbbm@ucm.es) LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:
 - Documento de Evaluación del *Curriculum Vitae* del director de la tesis doctoral (según modelo de la convocatoria)
 - Documento de Evaluación de la memoria del proyecto formativo y de tesis doctoral (según modelo de la convocatoria)
 - Documento de Declaración del Director de tesis de cumplimiento de los requisitos (según modelo convocatoria)
 - Memoria del proyecto formativo y de tesis doctoral
- UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, LOS DOS PRIMEROS DOCUMENTOS SE DEVOLVERÁN FIRMADOS AL SOLICITANTE CON LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE

3º.- SOBRE LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS DE LA CAM

- En el Artículo 7 de la convocatoria se menciona la figura de un tutor académico que a todos los efectos (independientemente de si el director es de la UCM o de otro organismo) debe ser un miembro del Programa de Doctorado. Respecto a este punto, un par de aclaraciones:
 - **LA ASIGNACIÓN OFICIAL DE TUTORES ACADÉMICOS SÓLO SE REALIZA EN LA ADMISIÓN DEFINITIVA AL PROGRAMA DE DOCTORADO, DENTRO DE LOS PLAZOS PREVISTOS PARA ELLO**
 - **POR TANTO, EL TUTOR ACADÉMICO QUE APAREZCA EN LA SOLICITUD NO TIENE PORQUÉ COINCIDIR CON EL QUE ASIGNE OFICIALMENTE EL PROGRAMA DE DOCTORADO, CUANDO LLEGUE EL MOMENTO.**
- **DE ACUERDO CON ESTO, Y DE FORMA PRÁCTICA:**
 - A) Si el director de la tesis es profesor perteneciente al programa de doctorado, ejercerá a su vez las funciones de tutor en la solicitud
 - B) Si el director de la tesis es de la UCM, pero no pertenece al programa de doctorado NO puede aparecer como tutor en la solicitud
 - C) Si el director de la tesis NO es de la UCM, NO puede aparecer como tutor en la solicitud.

Para los casos B) y C), el solicitante deberá contactar con algún miembro del programa de doctorado y solicitar su consentimiento para que aparezca como tutor en la solicitud.

El listado de los profesores pertenecientes al programa de doctorado está disponible en la web ([Recursos humanos | Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina \(ucm.es\)](#))